



Sala Tercera de la Corte de Apelaciones resolvió “no ha lugar” a petición del TSE

Últimas noticias

BAC promueve el desarrollo y bienestar de sus colaboradores a través de “Vida BAC”

Reactivación de trabajos en ruta CA-10





Sala Tercera de la Corte de Apelaciones resolvió “no ha lugar” a petición del TSE

La Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, resolvió "no ha lugar", el plazo de 5 días hábiles que estableció en un recurso el Tribunal Supremo Electoral (TSE), para que se le informará del caso contra el partido político Movimiento Semilla.



Apelación 418-2024-0179-00231
Ref. 01079-2023-00231
Página 2 de 3

establece el carácter reservado de las actuaciones al preceptuar que las actuaciones sólo podrán ser examinadas por el imputado, las demás personas a quienes se les haya acordado intervención en el procedimiento, los defensores y los mandatarios. -----

-II-

El Tribunal Supremo Electoral requiere que se informe en un plazo de cinco días hábiles sobre los siguientes puntos: "...a) Informe si se encuentra para conocimiento del órgano jurisdiccional un recurso de apelación presentado por el partido político Movimiento Semilla en contra de la resolución dictada el día [sic] de julio de dos mil veinticuatro por el Juez "A" del Juzgado Séptimo de Instancia Penal, Narcotráfico y Delitos contra el Ambiente del departamento de Guatemala, dentro de la carpeta judicial 1079-2023-00231; y b) Que informe si mediante resolución de fecha 17 de julio de 2024, dictada dentro de la carpeta judicial 01079-2023-00231, la presente Sala no entró a conocer un recurso de queja planteado por el partido político Movimiento Semilla en virtud de que la providencia de urgencia de fecha 12 de julio de 2023 dictada por el Juez "A" del Juzgado Séptimo de Instancia Penal, Narcotráfico y Delitos contra el Ambiente del departamento de Guatemala, en ese mismo expediente, ya perdió vigencia por haberse consumado el plazo máximo de un año desde que fue decretada, conforme el artículo 84 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada adjuntando copia certificada de la resolución"....

-III-

Que dentro de la presente carpeta judicial la Presidenta del Tribunal Supremo Electoral, no se le ha otorgado participación como sujeto procesal, lo cual se estima que no solo atenta contra la independencia judicial sino que infundadamente establece un plazo de cinco días para el cumplimiento del informe requerido, lo cual constituye una injerencia ilegítima en el ejercicio de la función jurisdiccional ordinaria, en razón de que no se encuentra dentro del campo de las atribuciones de la jurisdicción ordinaria la obligación

La resolución establece que en la “presente carpeta judicial la Presidenta del Tribunal Supremo Electoral, no se le ha otorgado participación como sujeto procesal, lo cual se estima que no solo atenta contra la independencia judicial, sino que infundadamente establece un plazo de cinco días para el cumplimiento del informe requerido, lo cual constituye una injerencia ilegítima en el ejercicio de la función jurisdiccional ordinaria”.

La resolución indica:

“No ha lugar a rendir el informe solicitado por el Tribunal Supremo Electoral, requerido en resolución de fecha ocho de octubre de dos mil veinticuatro, dictada dentro del expediente “R-3193-2023, Referencia SRC-428-2024 RJMJ/ogf”. Recurso de Apelación, por lo anteriormente considerado; se ordena que se certifique lo conducente al Ministerio Público para lo que haya lugar conforme a lo considerado.

Con relación a la resolución para que se certifique lo conducente, se ampara en los artículos 203 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 314 del Código Procesal Penal, por lo que así deberá resolverse.



Otro de los argumentos de la resolución es que “el carácter reservado de las actuaciones al preceptuar que las actuaciones sólo podrán ser examinadas por el imputado, las demás personas a quienes se les haya acordado intervención en el procedimiento, los defensores y los mandatarios”.

En los próximos días, se podrían conocer las acciones que se implementarán a causa de esta resolución.

Reactivación de trabajos en ruta CA-10



El ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), informó de la reactivación de los trabajos de recapeo en la Ruta CA-10.

Este proyecto contempla la colocación de una segunda capa de asfalto, con grosor de 13 centímetros, en un tramo de 10 kilómetros, siendo está ubicada en el tramo extendido desde La Cumbre hasta Santa Rosalía, en el departamento de Zacapa.



También está considerado trabajar un tramo adicional de cuatro kilómetros, conectando Zacapa con Estanzuela, esto debiéndose a que esta carretera internacional es de suma importancia para el país, puesto que facilita la interconectividad y tránsito comercial, siendo estos claves para el desarrollo económico del país.

La reactivación de estas labores no solo responde a la necesidad de una mejor movilidad para los usuarios, sino que también refuerza el compromiso del CIV con el desarrollo y bienestar de la nación. La mejora de esta ruta estratégica contribuye a la competitividad del país, fortaleciendo su red vial y facilitando el comercio y el turismo.



Los Plebes del Rancho de Ariel Camacho

Por primera vez en Guatemala

El concierto será el 15 de febrero de 2025,

En el Estadio San Juan, Salamá, Baja Verapaz

• Boleto disponibles:

Diamante Q975*
Platinum Q750*
Preferencia Q300*
*Aplica cargos



BAC promueve el desarrollo y bienestar de sus colaboradores a través de “Vida BAC”

Al ser parte de su propósito el convertirse en un banco neto positivo, BAC se compromete con el desarrollo y bienestar integral de sus colaboradores mediante su estrategia *Vida Bac*, siendo este un innovador esfuerzo de uno de sus doce objetivos estratégicos en el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (ONU) en el sector de salud y bienestar.

“Pasamos aproximadamente una cuarta parte de nuestra vida trabajando, así que la importancia de contribuir con una experiencia y calidad de vida positiva es elemental en cualquier sector laboral”, puntualiza García. *“Con Vida BAC buscamos alcanzar el desarrollo personal y bienestar integral de nuestros colaboradores para que alcancen su máximo potencial”.*

+Salud

Esta dimensión se enfoca en promover el bienestar físico. BAC ofrece una variedad de actividades y recursos para fomentar hábitos saludables entre sus colaboradores. Esto incluye apoyo en temas de alimentación, ejercicio y salud preventiva, ayudando a los empleados a mantener un equilibrio saludable en sus vidas cotidianas.

+Feliz

El bienestar emocional es clave para una vida equilibrada. En esta dimensión, BAC proporciona herramientas y apoyo para ayudar a los colaboradores a gestionar su salud mental y emocional. Desde celebraciones hasta recursos de salud mental, BAC busca crear un ambiente de trabajo positivo y de apoyo.

+Conexión

Enfocada en conectar con nuestros diversos entornos, +Conexión abarca iniciativas que fortalecen los lazos personales y profesionales, así como el compromiso con la sostenibilidad conectando con la naturaleza. BAC fomenta un entorno inclusivo y proporciona recursos para mejorar tanto los espacios físicos como digitales donde los empleados interactúan.

+Sueños

Esta dimensión está centrada en el bienestar social y financiero. BAC ofrece programas y recursos que apoyan el desarrollo del talento y la relación con la comunidad. Además, se enfoca en proporcionar herramientas para que los colaboradores puedan gestionar mejor sus finanzas y desarrollar sus habilidades personales y profesionales. Para ello se incluyen programas novedosos de liderazgo y mentoría.



Vida BAC es una estrategia de bienestar integral diseñada hacia la re-imaginación de la banca y generar experiencias positivas para los colaboradores de BAC, en esta ocasión incluyendo el bienestar físico, mental, emocional, social y financiero, así como las áreas en donde viven y trabajan.

Esta iniciativa se enmarca en el plan de trabajo del equipo de Talento y Cultura de BAC y se desglosa en cuatro dimensiones fundamentales: +Salud, +Feliz, +Conexión y +Sueños.

“Estas cuatro dimensiones son las que permiten que alcancemos un bienestar holístico. Además, nos brinda una guía para aprender y entender cómo podemos medir los niveles de bienestar de nuestra Gente BAC y, de igual manera, promover acciones que garanticen una vida sana dentro y fuera de BAC”, indica Idalia García, Directora de Talento y Cultura de BAC Guatemala.





Unión de Visa y Pomelo en aceleración para los pagos digitales en América Latina y el Caribe

Contando con el apoyo del programa “Una mano para Crecer” de Walmart, la marca Productos Polanco ha tenido la oportunidad de crecer, siendo que ha pasado de entre 4 a 6 contenedores de productos, contribuyendo a los distintos formatos de tiendas Walmart, en el área de limpieza y lavandería; la marca participó en la Expo Walmart, donde fue partícipe de actividades y foros para los pequeños y medianos empresarios consolidando la ruta de colaboración entre la marca y la empresa retail.

Pomelo líder en tecnología financiera para respaldar la emisión, procesamiento y administración del negocio de tarjetas, se asoció con Visa, a fin de acelerar la adopción hacia las soluciones digitales de pago centradas en el cliente y ofrecidas por Pomelo en diferentes mercados ubicados en toda América Latina, siendo como ejemplo Brasil, México, Colombia, Argentina, Chile y Perú.

Este acuerdo podrá apoyar en el crecimiento de Pomelo en la región, siendo que también amplía sus Servicios de Valor Agregado (VAS, por sus siglas en inglés) de Visa, junto a profundizar más tanto en el análisis de las capacidades de las diferentes monedas, así como su implementación de nuevos casos de uso con otros actores regionales y escalar el nuevo despliegue de tarjetas personalizadas virtuales y físicas de débito, crédito, prepago, cripto y empresariales.

“Durante los últimos dos años, nuestro trabajo en conjunto con Pomelo a fin de habilitar soluciones innovadoras en la región ha resultado ser fundamental para ayudarnos a implementar nuestras capacidades más rápido y a escala”, dijo Romina Seltzer, líder de Productos e Innovación para Visa América Latina y el Caribe. “Trabajar con facilitadores de primera línea es una prioridad para nosotros, y este nuevo acuerdo con Pomelo, demuestra nuestro compromiso de ampliar el ecosistema de pagos digitales en América Latina, al lanzar al mercado productos más innovadores, accesibles y seguros y ampliar aún más el alcance de nuestros servicios de valor agregado para atender mejor las necesidades de nuestros clientes”.



“Gracias a nuestra alianza con Visa, seguimos robusteciendo y acelerando la adopción de pagos digitales y casos de uso en la región”, dijo Juan Fantoni, CCO y Co fundador de Pomelo. “Nuestra innovadora plataforma tecnológica de extremo a extremo, en conjunto con la red de última generación de Visa, nos permiten impactar fuertemente en la era digital actual y seguir transformando la infraestructura de pagos para grandes empresas, bancos, fintechs y consumidores en los mercados de América Latina”.



Acelerar la emisión de tarjetas: Es el trabajo conjunto de Visa y Pomelo en los últimos dos años el cual incluye varios productos nuevos en la región como la tarjeta cripto de Visa de la billetera digital Ripio en Argentina; una tarjeta corporativa para Mendel; una plataforma fintech latinoamericana para administrar los gastos corporativos y el lanzamiento de la tarjeta Visa prepago de Agrotoken en Argentina y Brasil, la cual permite a los productores del sector Agro usar sus tokens para pagar una amplia gama de empresas y servicios.

Forjando colaboraciones para transformar el sector financiero: Acelerar el tiempo de salida al mercado y la conectividad con las últimas soluciones digitales de pagos se ha vuelto cada vez más importante para mantenerse al día con el cambiante mundo digital actual. Esto lleva a

que Pomelo brinde una solución tecnológica de última generación que se puede habilitar directamente a través de interfaces API, y que, gracias a la conectividad en la nube, puede adaptarse a las necesidades individuales de cada empresa. Su modelo de negocio único y ágil es un espacio que busca integrar en un solo lugar la emisión, administración y distribución de tarjetas lo suficientemente rápido como para reducir los tiempos de implementación a días.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Fortalecimiento del traslado aeromédico de pacientes



Al haber muchas situaciones en donde no es posible trasladar a las personas por medios convencionales durante las emergencias o por tierra, puesto que puede llevar a una pérdida de tiempo vital en la condición de una persona o incluso de su vida, así como la asistencia que es posible brindarle debido a los estados de los caminos, principalmente en el interior del país, el Ministerio de la Defensa Nacional, por medio de la Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG), ha desempeñado un papel vital en las acciones del Ministerio de Salud, hacia la asistencia a pacientes que requieren de traslados vía aérea, desde los lugares más lejanos del país.

Al realizar este tipo de labor invaluable, ha sido posible el hecho de salvar muchas vidas de guatemaltecos que se encuentran en situaciones de áreas de difícil acceso para las tradicionales ambulancias o servicios médicos disponibles.



Esto llevó a que las coordinaciones interinstitucionales dentro del Organismo Ejecutivo, se realizara una reunión entre equipos de ambos ministerios con el objetivo vital de seguir avanzando y fortalecer la atención, siendo esta encabezada por la viceministra de Hospitales, Sandra Carballo.

Esta reunión tuvo como objetivo el fomentar el trabajo mutuo y de manera continua para así seguir asegurando los traslados de los pacientes que lo necesiten debido a sus condiciones de salud, ubicación o sus necesidades, siendo esto para buscar brindar una atención de calidad.

La viceministra de Hospitales, Sandra Carballo, destacó que se han establecido mesas técnicas en las cuales se trabajará sobre este tema, tomando en consideración las normativas y legislación vigente establecidas en ambos ministerios.



Asistencia alimentaria para familias con niños en desnutrición aguda

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en conjunto con el viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN) dieron inicio el pasado 12 de diciembre a las entregas de asistencias alimentarias de diciembre, siendo que esto beneficia a unas 39 familias con niños menores de 5 años y que se ven expuestos a la situación de desnutrición aguda.

Siendo que en esta ocasión los departamentos y municipios que se ven beneficiados por esto fueron:

- **Escuintla:** Santa Lucía Cotzumalguapa, 24 familias con 72 raciones.
- **Santa Rosa:** Santa María Ixhuatán, 4 familias con 12 raciones.
- **El Progreso:** San Agustín Acasaguastlán, 10 familias con 30 raciones.
- **Totonicapán:** San Bartolo, 1 familia con 3 raciones.

Estas raciones cuentan con: 30 libras de frijol negro, 4 bolsas de arroz blanco de 5 libras, 5 bolsas de harina de maíz nixtamalizada de 5 libras, 2 botellas de aceite vegetal de 800 ml, 3 bolsas de hojuelas de avena de 1 kg, 1 bolsa de azúcar de 2500 gramos. Adicional llevan 1 bolsa de cereal de maíz y soya con 21 vitaminas y minerales de 450 gramos. Estas raciones cubrirán las necesidades alimenticias de cada familia durante tres meses.

Esta asistencia alimentaria es una coordinación entre la VISAN, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), siendo el resultado de una coordinación interinstitucional.

Siendo que la SESAN fue la encargada de proporcionar los listados de niños con desnutrición aguda, siendo que el MSPAS se encargó de identificar los casos para garantizar una atención adecuada, siendo esto parte del Plan "Una nueva siembra para el agro de Guatemala" del MAGA





Eurofarma asume el liderazgo en América Latina

Fundada desde 1972, Eurofarma opera en el sector de la salud dirigido hacia la producción y comercialización de productos y servicios dirigidos hacia la mejora de la calidad de la salud de las personas, siendo que su foco es la generación de calor compartido, cubriendo los principales segmentos farmacéuticos, siendo algunos de estos: prescripciones, genéricos, OTC, hospitalarios y oncología; siendo que su portafolio en la región comprende 2.8 mil SKUs y atiende 42 especialidades médicas. Presente en 22 países, principalmente en Latinoamérica, Eurofarma también tiene operaciones en Estados Unidos y África.

Por primera vez en su historia, Eurofarma ha alcanzado el liderazgo en ventas en el canal de farmacias en América Latina, según datos de IQVIA, la principal auditoría del sector. De acuerdo con el último informe, que abarca el período de enero a septiembre de 2024, el mercado farmacéutico en la región creció un 12,46%. En este contexto, Eurofarma registró un crecimiento del 13,21%, logrando con este desempeño la mayor cuota de mercado en América Latina, con un 3,78%.



“La posición alcanzada por Eurofarma en un sector tan competitivo como el nuestro es el resultado que venimos buscando desde que iniciamos nuestra estrategia de internacionalización en 2009. El liderazgo en América Latina era uno de nuestros objetivos estratégicos, y este avance nos motiva a seguir con nuestro modelo de expansión internacional, enfocados en convertirnos en una empresa cada vez más global y garantizar la perpetuidad de nuestro negocio”, afirma Marco Billi, CEO Internacional de Eurofarma.



“Consolidamos aún más la presencia de Eurofarma en América Latina gracias al esfuerzo colectivo de nuestras operaciones y colaboradores. Este logro es, sobre todo, el resultado de una planificación estratégica sólida y de su ejecución exitosa, que combina crecimiento orgánico y adquisiciones, alineando estos esfuerzos con nuestros objetivos a corto, mediano y largo plazo”, comenta María del Pilar Muñoz, vicepresidenta de Sostenibilidad y Nuevos

“El crecimiento orgánico de nuestras operaciones en Brasil, impulsado principalmente por el lanzamiento de nuevos productos, también contribuyó significativamente a los resultados regionales”, destaca Renata Campos, CEO Brasil de Eurofarma.

Con más de 12.600 empleados, en 2022 pasó a ser una empresa de capital abierto, registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Brasil (CVM). Reportó R\$ 9,1 mil millones en ingresos netos, un crecimiento del 14% frente al año anterior.